



Tipo de proceso	:	Ejecutivo segunda instancia
Radicación	:	11001400306820160118802

Requírase nuevamente por el medio más expedito al Juzgado Quince (15) Civil Municipal de Bogotá y a la Oficina de Reparto Judicial a fin de que, de **manera inmediata**, remitan el acta de reparto, por medio de la cual se asigna el conocimiento del asunto de la referencia a este estrado judicial con posterioridad al auto de fecha 16 de septiembre de 2021 emitido por dicho juzgado, en el que se ordena nuevamente el envío del expediente al superior.

Lo anterior, toda vez que, no obstante remitirse acta de reparto por parte del Juzgado Quince (15) Civil Municipal de esta ciudad, dicho anexo corresponde al primer reparto, sin que con posterioridad al 16 de septiembre de 2021 se hubiere realizado tal gestión ante Centro de Servicios Administrativos y Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia.

Por secretaría déjense las constancias necesarias en la carpeta correspondiente al expediente creado en el OneDrive respecto del trámite de la referencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 25/11/2021 se notifica la presente providencia por anotación en **ESTADO No. 212**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

